



NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del H. Ayuntamiento, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. Su importancia radica en que a mayor recaudación, mayor solvencia para dar cumplimiento a las obligaciones financieras del mismo Ayuntamiento.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, préstamos, participaciones y aportaciones federales, entre otros.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento Municipal, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. Su importancia radica en tener un control eficiente y eficaz del gasto, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que se cumplan los objetivos y metas plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión (bienes muebles, inmuebles y obra pública) y corriente (sueldos, materiales, servicios, deuda), con el objeto de dar cumplimiento a las operaciones y obligaciones del Ayuntamiento.
¿Para qué se gasta?	Para incrementar el desarrollo social de la ciudadanía, brindar mejores servicios públicos, así como el desarrollo urbano del municipio.



TESORERIA MUNICIPAL

2018: AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE "ALÍ CHUMACERO"

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía podrá acceder a la información a través de las páginas oficiales de transparencia, así como acercarse a la contraloría para cualquier duda o sugerencia respecto de las funciones institucionales del Ayuntamiento.
-----------------------------------	---

Origen de los Ingresos	Importe
Total	151,612,300.48
Impuestos	6,000,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	1.00
Derechos	12,475,001.00
Productos	585,001.00
Aprovechamientos	1,639,002.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	130,913,293.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Financiamientos	2.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	151,612,300.48
Servicios Personales	71,808,021.40
Materiales y Suministros	7,397,000.00
Servicios Generales	14,253,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,230,396.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,130,000.00
Inversión Pública	34,168,918.56
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	5,624,964.52

ATENTAMENTE
H. XLI AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA NAYARIT